



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[10L/5300-1060] [10L/5300-1107] [10L/5300-1110] [10L/5300-1111] [10L/5300-1113] [10L/5300-1115] [10L/5300-1116]  
[10L/5300-1117] [10L/5300-1118] [10L/5300-1119] [10L/5300-1120] [10L/5300-1121] [10L/5300-1122] [10L/5300-1123]  
[10L/5300-1124] [10L/5300-1125] [10L/5300-1130]

**Contestaciones.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 23 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

**[10L/5300-1110]**

GESTIONES REALIZADAS PARA INCLUIR ALIMENTOS LOCALES EN LOS MENÚ DE CENTROS PÚBLICOS COMO SE ESTABLECÍA EN LAS "AYUDAS PARA EL SECTOR PRIMARIO" DEL "PLAN DE CHOQUE COVID-19", PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"Los menús de los centros públicos los determina cada centro educativo al gestionar el servicio cuya contratación, como es conocido, está encomendada a ellos en ejecución del acuerdo marco que estará vigente hasta la finalización del curso escolar 2021/2022. Es cada centro el que, de acuerdo con sus características propias, introduce ese tipo de condiciones y la Consejería respeta su autonomía, como no podría ser de otro modo."